ARZOBISPADO DE CORRIENTES

Junta Arquidiocesana para la Educación Católica

COMUNICADO PARA LAS FAMILIAS

La Junta Arquidiocesana para la Educación Católica (JAEC) informa que, ante las diversas dificultades que generó el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en las economías familiares, en cada uno de los establecimientos educativos que dependen del Arzobispado de Corrientes se están analizando situaciones particulares en las que se aplicarán descuentos en el valor de las cuotas.

Es por esto que no resolvimos una quita general para toda nuestra población estudiantil, sino que otorgamos bonificaciones en porcentajes más altos – que pueden incluso alcanzar el 50 por ciento- sobre del valor de las cuotas, a las familias que realmente sufrieron un recorte en sus ingresos.

Creemos que de esa manera podemos ayudar más efectivamente a quienes atraviesan una difícil situación económica. Para esto, recibimos notas individuales en las que los tutores plantean sus casos particulares; los cuales son evaluados y resueltos de acuerdo a las distintas circunstancias.

Sabemos que la realidad es apremiante en muchos hogares y, por ello, resolvimos además no aplicar el aumento establecido por contrato para el mes de agosto. Por otra parte, mantenemos la bonificación que se aplica a quienes abonan antes del 10 de cada mes y la extendemos sin importar la fecha en la que el tutor efectúe el pago. Asimismo, no aplicamos intereses por el incumplimiento del pago de las cuotas y ofrecemos facilidades de pago para los saldos resultantes. En todos los casos, seguimos trabajando en el acompañamiento pedagógico domiciliario.

No estamos ajenos al contexto social y económico de nuestro país, por el contrario, somos parte de él y deseamos acompañar a las familias que forman parte de nuestras comunidades educativas. Fue por ello, por ejemplo, que al definir el valor de la cuota de este año, lo establecimos por debajo del monto que indica el Ministerio de Educación para instituciones de estas características.

Finalmente, buena parte de los ingresos para el pago de haberes de nuestro personal docente y no docente proviene del cobro de las cuotas. Estos haberes se liquidan mes a mes, y son un compromiso y una responsabilidad que no podemos eludir, ya que representan el sustento de muchísimas familias.

Invitamos a los tutores a acercar sus inquietudes y dificultades para que juntos encontremos la mejor manera de atravesar este tramo tan inesperado, que nos moviliza, a pesar del aislamiento, a estar más cerca que nunca, poniendo la mirada en el bienestar del otro.

Junta Arquidiocesana para la Educación Católica

Jardín de Infantes El Patito Feo
Colegio del Sagrado Corazón
Instituto Monseñor Roubineau
Instituto Superior San José I-27
Instituto Nuestra Sra. de la Misericordia (niveles secundario y superior)
Colegio Privado Pía Unión Santa Teresita del Niño Jesús (en todos sus niveles)
Colegio Privado Católico Del Santísimo Sacramento (en todos sus niveles)
Jardín de Infantes El conejito Azul
Instituto San Benito (Niveles primario, secundario y secundario para adultos)

Escuela Profesional San Benito
Escuela Profesional Santa María de los Ángeles
Escuela Profesional Profesional María de Nazareth
Instituto Privado Católico Ntra. Sra. de Itatí
Escuela Profesional San Pablo
Colegio Privado Católico Padre Juan Guido Luccelli (en todos sus niveles)
Escuela Profesional Nuestra Sra. de Itatí I. Prof. 8
Instituto Nuestra Señora del Carmen
Instituto San Miguel Arcángel